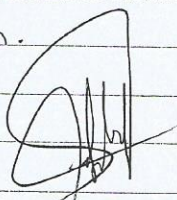


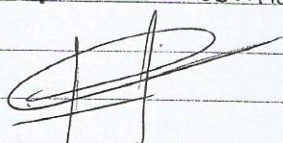
por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2024, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 2. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3. Destino del Resultado del Ejercicio. Considerando que la Asamblea tendrá carácter de unánime se prescindirá de la publicación conforme al Art. 237 infine de la Ley de Sociedades Comerciales. Sin más asuntos, se cierra la sesión.



CLORONOR S.A.
 Gabriel Alejandro Alvarenga
 Director



PASCASIO ALVARENGA
 Director Suplente
 Cloronor S.A.

Acta de directorio N° 45: En la Ciudad de Formosa, a los 2 días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Maipú N° 1549, de la Ciudad de Formosa, los señores miembros del Directorio de CLORONOR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Presidente del Directorio, quien deja constancia de que la presente se celebra en la sede social de la Sociedad. No existiendo objeciones a la forma de realización de la reunión, y habiendo constatado el quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y seguidamente pone a consideración el primer y único punto del Orden del Día previsto para esta reunión: 1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas: El Sr. Presidente deja constancia de que en



virtud de las actuales condiciones de mercado y a fin de obtener financiamiento proveniente del mercado de capitales, resulta pertinente que la sociedad considere ingresar al régimen de oferta pública de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen PYME CNV garantizada, para lo cual convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social en el día 6 de Septiembre de 2024, a las 10 horas. En la Asamblea se tratará el siguiente Orden del Día:

1. Designación de accionistas que suscribirán el acta de asamblea;
2. Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen PYME de la CNV como emisor de Obligaciones Negociables PYME bajo el Régimen PYME CNV Garantizada;
3. Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, bajo el Régimen PYME CNV Garantizada por hasta V/N UVA's 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor);
4. Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse;
5. Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación;
6. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior;
7. Aumento del número de Directores; Designación de Directores Distribución de cargos; y
8. Otorgamiento de autorizaciones.

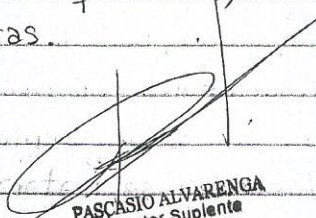
Puesta a consideración, la convocatoria es aprobada por unanimidad. El Señor Presidente deja constancia que habiendo

comprometido la totalidad de los accionistas su presencia a la reunión convocada, se prescindirá de publicar los avisos de ley conforme el Artículo 237 último párrafo de la Ley 19.550.

Por no haber más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11 horas.



Gabriel Alejandro Alvarenga
Director
CLORONOR S.A.
30-71085585-0



PASCASIO ALVARENGA
Director Suplente
Cloronor S.A.

Acta de Directorio N° 46: En la Ciudad de Formosa, a los 9 días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Maipú N° 1549 de la ciudad de Formosa, los señores miembros del Directorio de CLORONOR S.A. (en adelante, la "Sociedad"), que firman al pie del presente. Preside la reunión el Presidente del Directorio, quien deja constancia de que la presente se celebra en la sede social de la Sociedad. No existiendo objeciones a la forma de realización de la reunión, y habiendo constado el quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día previsto para esta reunión: 1) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N \$ 250.000.000 (Pesos doscientos cincuenta millones) y/o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. Condiciones particulares de la emisión: Toma la palabra el Sr. Presidente quien deja constancia que la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 6 de Septiembre

ACTA DE DIRECTORIO N° 45:

En la Ciudad de Formosa, a los 2 días del mes de Septiembre de 2024, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social sita en la calle Maipu N° 1549, de la ciudad de Formosa, los señores miembros del Directorio de CLORONOR S.A. (en adelante, la “Sociedad”), que firman al pie del presente. Preside la reunión el Presidente del Directorio, quien deja constancia de que la presente se celebra en la sede social de la Sociedad. No existiendo objeciones a la forma de realización de la reunión, y habiendo constatado el quórum suficiente para sesionar, el Sr. Presidente declara abierto el acto, y seguidamente pone a consideración de los presentes el primer y único punto del Orden del Día previsto para esta reunión: **1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**: El Sr. Presidente deja constancia de que en virtud de las actuales condiciones de mercado y a fin de obtener financiamiento proveniente del mercado de capitales, resulta pertinente que la Sociedad considere ingresar al régimen de oferta pública de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) bajo el régimen PYME CNV Garantizada, para lo cual convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, en el día 6 de Septiembre de 2024, a las 10 horas. En la Asamblea se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. *Designación de accionistas que suscribirán el acta de asamblea;*
2. *Consideración del ingreso de la Sociedad al Régimen PYME de la CNV como emisor de Obligaciones Negociables PYME bajo el Régimen PYME CNV Garantizada;*
3. *Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, bajo el Régimen PyME CNV Garantizada por hasta V/N UVAs 10.000.000 (Unidades de Valor Adquisitivo diez millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor);*
4. *Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse;*
5. *Delegación en el Directorio de las más amplias facultades para su implementación;*
6. *Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior;*
7. *Aumento del número de Directores; Designación de Directores; Distribución de Cargos; y*
8. *Otorgamiento de autorizaciones*

Puesta a consideración, la convocatoria es aprobada por unanimidad. El Señor Presidente deja constancia que habiendo comprometido la totalidad de los accionistas su presencia a la reunión convocada, se prescindirá de publicar los avisos de ley conforme el Artículo 237 último párrafo de la Ley 19.550.

Por no haber más asuntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 11 horas.

Gabriel Alejandro Alvarenga
Director Titular

Pascacio Alvarenga
Director Suplente